



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Pedro Antonio Martínez Sánchez, vocal de los médicos de Prisiones de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), concedió una entrevista el pasado 17 de abril de 2020 a la prensa especializada en información sanitaria en la que, además de solicitar la realización de test de diagnóstico rápido para coronavirus (COVID-19) y pruebas PCR en las cárceles (según sus cifras hay más 1.000 funcionarios en cuarentena), plantea que “no tenemos un protocolo oficial y específico” para actuar en las prisiones frente al COVID-19, aunque “los médicos de Instituciones Penitenciarias hemos creado uno que adapta las recomendaciones oficiales a un medio como el nuestro”.

El referido protocolo “ha sido elaborado por la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, CESM-Prisiones, Grelasep y el Sindicato Profesional de Sanidad Penitenciaria”, es el que “hemos mandado a los centros, al Ministerio del Interior y al Ministerio de Sanidad, para que lo hagan suyo y obligatorio para todos los centros penitenciarios”.

Por ello se pregunta:



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no ha desarrollado un protocolo oficial para hacer frente al coronavirus (COVID-19) de forma específica en las prisiones?
- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la solicitud planteada por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) de asumir y hacer obligatorio el uso del protocolo de actuación específico frente al coronavirus (COVID-19) en las prisiones que han elaborado la propia CESM, la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, Grelasep y el Sindicato Profesional de Sanidad Penitenciaria?  
De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?  
De no ser así, ¿Por qué motivos? ¿

Madrid, 21 de abril de 2020

  
  
Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 23164 21/04/2020 13:51